

## UN MARCO TEÓRICO PARA LAS RELACIONES DE SEXO Y DE GÉNERO \*. \*\*

M.<sup>a</sup> JESÚS IZQUIERDO  
(Universidad Autónoma de Barcelona)

La construcción de un marco teórico para las relaciones de sexo y de género requiere hacer unas consideraciones de partida que permitan situar su alcance y la perspectiva desde la que se construye: *a)* respecto del carácter de conocimiento científico; *b)* respecto de las relaciones entre ciencia y política, y *c)* respecto del alcance de las relaciones de sexo y de género.

### 1. LAS RELACIONES ENTRE CIENCIA POLÍTICA Y RELIGIÓN

No es posible referirse al carácter del conocimiento científico sin recordar las modificaciones que se producen en las formas de pensar la realidad que dan origen a la que llamamos ciencia moderna. La ruptura epistemológica se produce cuando el deseo de conocimiento se asocia con el deseo de ajustar el mundo a necesidades y deseos humanos, interviniendo sobre los modos en que *les seres humanos* se relacionan, las instituciones con las que pautan sus formas de vida y sus formas de relacionarse, y las condiciones naturales en que se producen sus vidas.

Así pues, la ciencia moderna se caracteriza por su compromiso

---

\* Con el fin de señalar el sexismo en el lenguaje y evitar al mismo tiempo soluciones sexistas consistentes en aplicar el femenino en todos los casos, he optado por usar la letra —e— en lugar de la —a— y de la —o— como terminación de sustantivos, pronombres, adjetivos o artículos, en los casos en que me refiera a personas de ambos sexos. A modo de recordatorio, quedará señalada esa irregularidad mediante subrayado.

\*\* Conferencia del curso Nuevos Enfoques. Programa de Doctorado Mujeres y Sociedad. 14-2-1990.

con la acción guiada por la razón, asociada a la experimentación y la observación. Lo que no es nuevo, es la relación entre acción y conocimiento, antes y ahora, con conocimiento científico y sin él una parte de las acciones humanas han sido guiadas por el conocimiento. La diferencia radica en que anteriormente el saber que guiaba las estrategias de las acciones era el saber revelado. Ello significaba que los fines a los que se encaminaban las acciones eran los designios divinos, y se daba por aceptado que los mismos escapaban a la comprensión humana.

De modo que el sentido de las acciones humanas era encaminado por las creencias religiosas, el proceso de secularización sólo ha eliminado en parte ese papel rector de la religión en los asuntos públicos, para muchas personas sus objetivos vitales tienen que ver con sus creencias religiosas.

Para quienes la vida humana tiene únicamente una dimensión terrenal, el sentido de sus acciones sólo es terrenal y en consecuencia la ciencia puede ser adecuada para establecer los medios que permitan alcanzar los fines propuestos, los caminos alternativos para conseguirlos, y las consecuencias que de ellos se derivan. Lo mismo puede aplicarse a los creyentes en las acciones a las que no les atribuyen un sentido trascendente.

## 2. LA CIENCIA COMO ACTIVIDAD TRASDIPLINARIA

Ciencia y política quedan por ello indisolublemente unidas, de ahí la propuesta de que *el objeto de estudio científico quede prefigurado por el objeto y objetivo político*. No puede pensarse, tal como entendemos la ciencia, un marco teórico, sin tener en cuenta al servicio de qué aspiraciones humanas se sitúa. El marco teórico no viene justificado por la curiosidad contemplativa, sino por el deseo de intervención para hacer que las cosas sean de otro modo, por el deseo de superar la desigualdad social en todas sus formas, y en particular la desigualdad social por razones de sexo.

Es ese compromiso con la vida, ese saber que nuestros actos tienen siempre consecuencias, hace que se establezcan paradigmas alternativos, en función de la posición que se tenga frente a la realidad. El compromiso científico supone la explicitación del compromiso político.

La búsqueda deliberada de las relaciones entre ciencia y política comporta a su vez una actitud crítica ante la división del trabajo científico. Para actuar sobre la realidad se requiere conocerla en todos sus aspectos y no sólo en una de las perspectivas posibles. La parcelación disciplinaria hace que *les investigadores* lleguen a desentenderse del uso que se da a sus aportaciones, por considerar que su contribución al conocimiento sólo es parcial, y por tanto insufi-

ciente para conocer su aplicación práctica. La respuesta comprometida a esta situación es el trabajo trasdisciplinario.

El trabajo trasdisciplinario supone que previo a la delimitación del objeto científico, se han establecido los fines políticos que alimentan un determinado proyecto de conocimiento. Para la realización de las aspiraciones políticas no sirven la perspectiva científica de una sola disciplina, pues es necesariamente parcial, lo que se requiere es una visión global de la realidad en toda su complejidad. Ello exige la adopción del método trasdisciplinario, consistente en superar la división científica del trabajo, no como un objetivo en sí mismo, sino como medio para operar más eficazmente sobre la realidad. Lo que crea los puentes entre las distintas disciplinas, no es la mera coordinación del trabajo, ni siquiera la creación de equipos de científiques de las distintas disciplinas, sino el participar de un paradigma común producto de un compromiso político común.

### 3. EJES DEL COMPROMISO CIENTÍFICO RADICAL

Los ejes del compromiso científico radical, desde el que se construye un marco teórico para el estudio/transformación de las relaciones de sexo y de género son los siguientes:

#### 3.1. *Crítica de la división social y sexual del trabajo*

El compromiso científico radical comporta adoptar una actitud crítica frente a la división del trabajo manual/intelectual y frente a la parcelación disciplinaria. Considerando la importancia de las emociones y los sentimientos, comporta además integrar razón y emoción. Así pues el compromiso científico radical implica no limitar las actividades productivas a las intelectuales, y no limitar las actividades humanas a las actividades productivas. El compromiso radical se alimenta de la lucha contra la división social y sexual del trabajo, tanto en la esfera pública, como en la esfera doméstica.

#### 3.2. *Adopción del método dialéctico*

La desigualdad sexual puede superarse desde dentro, desde la oposición *interna* entre las cosas, desde el núcleo de lo que caracteriza las condiciones sociales de desigualdad y de opresión entre mujeres y varones. En tanto lo que hace relevante la diferencia de la mujer es su desigualdad social respecto del varón, la superación de la desigualdad de la mujer supone la desaparición de las categorías de género social y psíquico mujer y varón, y la aparición de una

nueva categoría histórica superadora de las anteriores: *le persone*. La superación de las categorías biológicas de sexo, macho y hembra, sólo puede alcanzarse cuando nuestra especie deje de ser de reproducción sexuada.

### 3.3. *Superación del positivismo*

El compromiso científico radical supone la superación del positivismo, en tanto conocimiento que niega la historia al poner el acento en lo que *es* la realidad social y la división sexual de la sociedad, y en *qué hace que sea así*. La posición de *le científique radical* es crítica, porque aspira a poner en crisis la sociedad en la forma en que hoy existe. Supera el positivismo porque da un paso más allá de lo que la realidad es, hacia la *realización de una realidad alternativa*. Para ello es necesario preguntarse por qué se ven las cosas del modo en que se ven, a qué intereses sirve que se vean de ese modo, de qué forma alternativa pueden verse las cosas, en qué medida es posible realizar realidad desde una visión alternativa.

### 3.4. *Compromiso con la objetividad*

Aunque la postura científica radical es en sí misma comprometida y por lo tanto remite a estados subjetivos de la conciencia, implica un compromiso con la objetividad. En el sentido de explicitar los objetos de conocimiento que construye, y su conexión con la realidad, que no puede cambiar si no se explicita previamente ese cambio. El trabajo de *le científique radical* es objetivar la realidad, y por ello objetivar a su vez los sentimientos y las emociones, aproximándose a ellos para conocerlos y hacer que se conozcan, presentándolos en su objetividad ante sí misma y *les demás*.

### 3.5. *Búsqueda de la esencia y de la contingencia*

La búsqueda de las esencias y de las contingencias, tiene lugar desde la perspectiva materialista histórica. Ello significa que lo esencial, aquello de lo que depende que las cosas sean lo que son, tiene un carácter histórico, porque las cosas están sometidas al cambio. La base de lo que son las cosas, por otra parte, tiene un carácter económico. Lo esencial de la desigualdad sexual es la división sexual del trabajo reproductivo, que es la división sexual del trabajo doméstico. La búsqueda de las contingencias remite a la voluntad de cambio ante lo que se toma por inmodificable, buscando las condiciones bajo las que se puede modificar si es deseable hacerlo. Además, el

prerrequisito del cambio no es sólo *que sea posible*, sino *que se crea posible y que se haga deseable*. Esta actitud choca frontalmente con las posturas de *los teóricos del fin de la historia*.

Frente a perspectivas que niegan al ser humano la capacidad de construir historia, el materialismo histórico implica una actitud comprometida en un triple sentido: *a)* se expresan preferencias respecto de las distintas formas en que *los seres humanos* pueden producir su existencia material-intelectual-emocional; *b)* se atribuye una direccionalidad humana a los acontecimientos, y *c)* en última instancia, se remite a un orden valorativo y a un proyecto de ser *humane*. Además de no renunciar a la capacidad específica de *los seres humanos* de dotar de sentido a sus acciones, se hace una propuesta orientativa de las acciones.

Así pues, el compromiso científico radical supone adoptar una actitud crítica, del conocimiento y de la propia realidad. La obtención de datos no es un fin en sí mismo, sino que los datos interesan por ser prerrequisitos de los sucesos. Interesa conocer lo que son las cosas, porque interesa saber lo que puede ocurrir con ellas. Frente a las actitudes realistas que capturan y enquistan la realidad, se adoptan actitudes realizadoras, donde el conocimiento de la realidad conduce a la búsqueda de los caminos para su transformación.

### 3.6. *Crítica de la división del trabajo*

Lo que es más importante, el compromiso científico radical reconoce la imposibilidad de construir ciencia radical en tanto se mantenga la división social del trabajo entre manual e intelectual, la división científica del trabajo en las distintas disciplinas, y la división sexual del trabajo. La búsqueda de sentido para las acciones humanas no puede ser obra de personal especializado, como tampoco puede ser obra de personal especializado el estudio de la relación entre fines y medios, sino que han de intervenir *todes los seres humanos*.

## 4. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Cuando un número de seres *humanes*, cada *une de elles*, entra el contacto con sus sentimientos y percepciones, cuando descubre además, sentimientos y percepciones equivalentes en *otres seres humanos*, tiene lugar un acto de desenmascaramiento. Identifica la identidad social de lo que le ocurre y con ello se convierte en el sujeto colectivo «la mujer».

En el caso de las hembras de la especie, representa el surgimiento de la entidad *mujeres*. La conciencia colectiva de ser mujer genera

interés social, que a su vez se manifiesta como interés científico. Desde una perspectiva positivista, el estudio de la mujer como objeto de interés científico, conduce a examinar sus semejanzas y diferencias con el varón, y a señalar su posición de desigual en el orden social. Si nos quedamos en el estadio positivista, las implicaciones de esa constatación/cuantificación, conducen al objetivo político de que las mujeres tengan los derechos que tienen los varones y ocupen los lugares que ocupan los varones.

Si se pasa al estadio del conocimiento científico radical, se constata que la superación de un sistema de desigualdades no se alcanza por el hecho de que *le* inferior, *le* desigual, obtenga los derechos y ocupe las posiciones de quien se halla en una posición de privilegio. El patriarcado no se puede superar haciendo patriarcas a quienes no lo son, para que *todes* tengan los derechos formales y reales del patriarca, sino superando ese orden social, con su régimen de derechos. Aquello a lo que se denomina derechos, en la práctica es un sistema de privilegios y el privilegio remite necesariamente a su otra cara, que es la desposesión. Derechos/privilegios para *unes* es desposesión para *otres*.

La perspectiva radical permite a las mujeres adquirir una conciencia que las mueva a convertirse en sujeto político. Con esa perspectiva, las mujeres encaminan sus acciones a superar la división de la sociedad en sexos y géneros. Ésa es su aportación al desarrollo de cada ser *humane* en sus potencialidades genéricas, y no a través del ejercicio del poder hacia sus semejantes.

## 5. LA NECESIDAD DE UN MARCO TEÓRICO GLOBAL

Por las razones que se han venido exponiendo, no se pueden estudiar las relaciones de sexo y las relaciones de género de un modo particular, sino que se requiere analizarlas en sus conexiones con las formas de relación que sostienen la desigualdad entre *les* seres *humanes*. A cada forma de relación corresponde una forma de desigualdad, y todas las formas de desigualdad se hallan interconectadas.

### 5.1. *La desigualdad como relación social de poder*

La desigualdad no existe en sí misma, sino que remite a un modo de relación entre quien tiene y quien no tiene. La última instancia de la posesión y la desposesión es la capacidad para realizar los propios fines incluso contra la oposición de *otres*, llegando si es preciso al uso de la violencia física y de la muerte de *le* *adversarie*. Hay que considerar, sin embargo, que antes del uso de la violencia física, existen muchos estadios intermedios, y muchos estadios en el grado de violencia física.

## 5.2. *La desigualdad como relación social de dominación*

En la mayor parte de las relaciones de poder, *le poderose* realiza sus propios fines sin la oposición de *le oprimide* porque dota de legitimidad el ejercicio del poder mediante:

1. Justificar la posición de *les* que ocupan las posiciones de privilegio. Los valores sociales tienen una función legitimadora.
2. Atribuir a deficiencias personales y no a la propia estructura de las sociedades la posición ocupada por *les desposeídas*, material, cultural y moralmente.
3. Definir como deseables y alcanzables las posiciones de privilegio.

## 5.3. *Las manifestaciones de legitimidad de un orden de desigualdades*

Los indicadores de que un orden social se halla legitimado se refieren tanto al estado de conciencia de *le oprimide* como al estado de conciencia de su opresor:

1. Por parte de quienes ocupan posiciones desventajosas en la jerarquía, en el caso de las relaciones de sexo/género, las mujeres, se manifiesta en la aceptación del orden de valores y la estructura de la sociedad.
  - a) aspirando a modificar su situación personal mediante el esfuerzo o la competencia, lo cual conduce a un sentimiento de fracaso (muy pocas lograrán superar la situación mediante el esfuerzo personal);  
o bien
  - b) aceptando que se es inferior, renuncia a alcanzar aquello que la sociedad presenta como deseable, ello conduce a pérdida de la autoestima;  
o bien
2. Por parte de quienes ocupan posiciones ventajosas en la jerarquía, en el caso de la de las relaciones de sexo/género, los varones.
  - a) Aceptan el orden de valores y la estructura de la sociedad, y siente que es justa su situación de privilegio, puesto que se consideran superiores;
  - b) saben que no son superiores y usan conscientemente del sistema de legitimación como mecanismo de preservación de sus privilegios.

Ahora ya podemos pasar a exponer las formas de relación social que deberían aparecer en un marco teórico global.

#### 6. ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO TEÓRICO GLOBAL

En el caso concreto de las diferencias sexuales, la conducta sexista consiste en prejuzgar la existencia de distintas capacidades en función de las diferencias anatómicas y fisiológicas de las hembras y los machos. Se trata de un *prejuicio* porque se le suponen a la persona ciertas capacidades y ciertas deficiencias sin conocerla en su individualidad, y sin haber tenido ocasión de constatar si aquello que se toma por regla general es aplicable al caso concreto.

El prejuicio implica la falta de juicio, no sólo en el caso particular de las capacidades específicas de una mujer o un varón concretos, sino incluso en el caso general de lo que se supone son las capacidades de las mujeres en su conjunto o de los varones tomados como un todo. Paradójicamente, esa extrema sensibilidad y respeto hacia las diferencias sexuales, ese no querer violentar la naturaleza de las hembras y los machos, niega el derecho a la diferencia de cada *persona*, encasillándole y limitando su identidad a las características que tiene por el hecho de ser hembra o macho. El proceso de encasillamiento de las hembras en actividades consideradas femeninas y los machos en actividades consideradas masculinas, implica la existencia de una *dictadura de género*.

El prejuicio sobre las diferentes capacidades de las mujeres y de los varones, va indefectiblemente acompañado de una *jerarquía del género* masculino sobre el femenino. Las capacidades específicas de las hembras tienen que ver con actividades de género consideradas de segundo orden para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad, precisamente las relativas a la producción de la vida humana. Las actividades específicas de los machos, relativas a la producción y administración de cosas, se consideran las fundamentales, de primer orden.

A partir de esa valoración distinta de lo masculino y lo femenino se construye una jerarquía de los géneros. La jerarquía de los géneros conduce al establecimiento de relaciones de dominación/sumisión entre el género masculino y el femenino, independientemente de cuál sea el sexo de las personas que ocupan los espacios sociales de género, en las *relaciones de género*. A título de ejemplo, la práctica de la enfermería es una actividad de género femenino y la de la medicina de género masculino. Desde el punto de vista de las jerarquías, la medicina se halla en un rango superior a la enfermería incluso en el caso de que sea una mujer quien ejerza la medicina y un varón quien ejerza la enfermería, porque, por encima de



todo, las relaciones de género son relaciones de carácter jerárquico.

La dictadura de género se puede superar, si bien es muy improbable que se supere. Sin embargo, la superación de la jerarquía pondría en cuestión la propia estructura de la sociedad y el orden de valores, razón por la cual difícilmente puede quedar sometida a reformas. Si las actividades de enfermería tuvieran más valor social que las de medicina, o si el trabajo de puericultura generara más prestigio y dinero que la ingeniería, estaríamos contemplando algo más que el desarrollo de reformas sociales, aquello de lo que seríamos testigos sería la transformación de las propias bases de la sociedad. Que una mujer llegue a ser ingeniero no daña la estabilidad de la sociedad patriarcal, en todo caso la refuerza, pues ese hecho se puede utilizar como botón de muestra de que los únicos obstáculos para desarrollo de la mujer son sus propias limitaciones. Lo que no veremos —y si lo vemos es que se han producido cambios radicales— es a las amas de casa interviniendo directamente en las decisiones sobre el uso social de las vidas humanas que han producido, o a las mujeres dedicadas a la limpieza de hogares y oficinas requiriendo más formación, obteniendo más dinero y prestigio que el diseñador de un coche o un parlamentario.

Pueden disociarse dos órdenes de relaciones con un propósito estrictamente analítico. Hasta ahora nos hemos venido refiriendo a las relaciones de género, podemos añadir a éstas las *relaciones de sexo*. Sin embargo es necesario subrayar, que la distinción entre las unas y las otras sólo puede trazarse teóricamente. En la práctica, las implicaciones de la división de la sociedad en sexos y géneros son indisociables, como también son indisociables las relaciones de sexo respecto de las relaciones de género.

En la medida en que somos una especie de reproducción sexuada, y en tanto lo seamos, las diferencias entre los sexos hacen que se produzca un tipo de relaciones particular, las relaciones de sexo. Se trata de aquellas relaciones que se establecen por el hecho de existir dos sexos. No importa cuáles sean las condiciones de vida de una mujer, su nivel de ingresos, su autonomía económica, fortaleza física y psíquica, no importa en definitiva el éxito con el que haya superado como *individuo* la discriminación a que se hallan sometidas las mujeres.

Podemos hallar que una mujer, desde el punto de vista de las relaciones de género, ocupe una posición masculina, la cual cosa la coloca en una situación de dominio en la esfera pública. Su apariencia física, no obstante, la delata como hembra y ello puede conducir a que en un primer contacto, un varón que ocupe un lugar de género femenino, se le aproxime con la actitud del que se sabe superior, o con actitud de cortejo: encuentro entre una arquitecta y un secretario, en que el secretario, reconoce en quien tiene delante a una mujer y en absoluto identifica su aspecto con el que para él tienen

los arquitectos. Si a ese varón le pesa más la jerarquía de género que la de sexo, cambiará inmediatamente su actitud, indicando que reconoce al arquitecto en *le persone* que tiene delante, y que reconoce además la jerarquía de profesional de los arquitectos respecto de las secretarias.

El desarrollo de la división técnica del trabajo, y la generalización de las relaciones de carácter societario, comporta que en las relaciones públicas tengan cada vez más peso las relaciones de género que las de sexo, razón por la cual se hacen cada vez más intercambiables con las relaciones raciales. De este modo podemos contemplar cómo los inmigrantes de la periferia, estigmatizados por su apariencia física, rasgos faciales, color de la piel, etc., lleguen a sustituir parcialmente a las mujeres en las posiciones de género femenino, estableciéndose otras relaciones de género, en este caso racial. Hoy no es posible referirse al sexismo y su resultado, las relaciones de género sin considerar la posición geoestratégica de nuestro país y la capacidad que tenemos y usamos de gozar de las relaciones de género racial, para desplazar los conflictos internos del centro a la periferia.

La construcción de un marco global implica considerar todas las formas de desigualdad social, y todas las formas de explotación que se derivan de las mismas, como interconectadas, porque lo están. Las condiciones históricas en las que vivimos son específicas en el sentido de producirse una forma específica de interconexión de los distintos órdenes de desigualdad, que conduce a ser *caute* al extraer conclusiones en tanto no se refieran al análisis de un momento y un lugar concreto. Aunque no es posible practicar un análisis general de las relaciones entre los distintos órdenes de desigualdad, sí es posible enumerarlos.

### 6.1. *Desigualdad sexual*

Orden de relaciones que se establece en función de la significación que se otorga en una sociedad a las diferencias sexuales y que halla sus manifestaciones en el orden capitalista y en el orden patriarcal. Origina división sexual de trabajo. Jerarquía del macho sobre la hembra.

### 6.2. *Desigualdad de género*

Orden jerárquico de los estereotipos, modelos y espacios de género. Jerarquía de lo masculino sobre lo femenino. En nuestra sociedad, la última instancia de esta jerarquía se manifiesta por la supeditación de las personas y quienes las cuidan a las cosas y quienes las producen, independientemente del cuál sea su sexo.

### 6.3. *Patriarcado*

Orden de relaciones cuyo resultado principal es la reproducción física e ideológica de *les seres humanos*, que se establece en función del parentesco y en que se denomina padre al ocupante de la cima de la jerarquía, poseedor de los medios materiales de reproducción. Jerarquía del padre sobre las/los no padres.

### 6.4. *Capitalismo*

Orden de relaciones cuyo resultado es la producción de los medios que hacen posible la existencia y destrucción humana, en que la posición en la jerarquía procede de la posesión y control de los medios de producción. Origina división técnica del trabajo. Jerarquía de *les poseedores* de los medios de producción sobre *les desposeídos*.

### 6.5. *Imperialismo*

Orden de relaciones entre países producto de la transnacionalización de las actividades económicas, originando división internacional del trabajo. Su resultado es el progresivo empobrecimiento y dependencia de unos países respecto de los otros. Establecimiento de una jerarquía entre los mal denominados países desarrollados y los denominados países subdesarrollados.

Todas las formas de desigualdad social, las que se producen entre las mujeres y los varones, entre *les blanques* y *les negres*, entre *les trabajadores* y *les empresaries*, entre los países del centro y los de la periferia, se legitiman afirmando que obedecen a las distintas capacidades naturales entre *les seres humanos* de las que no es responsable nadie, ni nadie puede cambiar. Cuando la desigualdad social es innegable y lo que legitima a un cierto modelo de sociedad es su pretendido carácter igualitarista, el reduccionismo biológico es el último recurso ideológico que queda. El último recurso político es el nazismo, sustentado en la suposición de que las jerarquías sociales son únicamente un producto de la naturaleza, del que *les seres humanos* no son responsables.